



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

SESIÓN ORDINARIA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2015.

RESOLUCIÓN: 156-17-11-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SEIS VOTOS A FAVOR RESUELVE: SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2015.

RESOLUCIÓN: 157-17-11-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SEIS VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR EL PROYECTO DE SUSTITUTIVA AL REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS MOVILIZACIÓN Y ALIMENTACIÓN DENTRO DEL PAÍS PARA LOS SERVIDORES/AS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON LAS OBSERVACIONES Y CONSIDERACIONES REFERIDAS Y ACEPTADAS EN ESTA SESIÓN DE CONCEJO; Y, LA INCORPORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA A EFECTO LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 11.

RESOLUCIÓN: 158-17-11-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SEIS VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA, AUTORIZA Y CONTROLA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN EL CANTÓN GUARANDA, CON LAS OBSERVACIONES Y CONSIDERACIONES REFERIDAS Y ACEPTADAS EN ESTA SESIÓN DE CONCEJO.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL
DE CONCEJO MUNICIPAL.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec